

UNIDAD MARAVEDIS.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SEFECIENTOS OCHENTA Y
OCHO.

Careciendo de los Avilés q^e tanto necesitan pa-
ra empasar los carbones en la actual Esta-
cion favorable a estas Regades; por lo qual
Remediarse tanq^{ue} sea posible, y Afajar de
los perjuicios que se ocasionan, parece a su
señoria ser conforme que los Diligentes
obrados por los Regades se traigan a la Villa
para con de examinar Resolverse el tiempo
y modo de su uso que fuere el mas
Comun, y principalmente a los Labradores
necesitados por lo medio que sirve la Puse-
ca teniendo para ello Presente los oños
que es de su Reyno aben gobernar, y remanar
a la Superioridad Resolvando y encargan-
do de su parte a los que componen el Junta-
miento atender a el desempeño de
tan forzosa obligacion, sin Preocupa-
cion, may sin embargo mandado su señoria

